

CASTELLANOS & CO.
ABOGADOS
Calle 94 A No. 7 A - 09
Bogotá, D.C., COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-122958- -00010-0000

Fecha: 2011-05-19 13:50:51 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 7

Señor

Director de la División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Desarrollo Económico

E. S. D.

Ref.: Expediente No. **06.122.958**

Solicitud de Patente PCT entrada fase nacional para: **"MÉTODOS PARA REDUCIR EL DAÑO PRODUCIDO POR NEMÁTODOS"**

Solicitante: **SYNGENTA PARTICIPATIONS AG**

RESPUESTA AL EXAMEN DE FONDO

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, atentamente me permito presentar respuesta al oficio No. 667 notificado por fijación en lista el 14 de enero de 2011 correspondiente al examen de fondo, estando dentro del término de la prórroga solicitada el 4 de abril de 2011, atentamente me permito dar repuesta al mismo de la siguiente manera:

Modificaciones a la solicitud

En respuesta a las observaciones del señor examinador, informo que el solicitante deja de lado la solicitud divisional presentada (rechazada por ese Despacho) y solicito continuar el trámite de la solicitud con base en el pliego reivindicatorio adjunto que corresponde al presentado con mi memorial de fecha 8 de septiembre de 2010 y que incluye además una nueva reivindicación 11 dirigida a la composición de la invención la cual se define en términos de los componentes.

Manifiesto que las reivindicaciones de método que presento en esta oportunidad se definen en términos permitidos toda vez que caracterizan el método por las etapas que comprende y las condiciones técnicas (texto subrayado) requeridas para lograr el objeto de la invención:

(i) tratar el material de propagación con (A) un agente quelante, y (B) un compuesto de lactona macrocíclica, antes de que se siembre o plante el material, o

CASTELLANOS & CO.
A B O G A D O S
Calle 94 A No. 7 A - 09
Bogotá, D.C., COLOMBIA

(iii) aplicar (A) un agente quelante, y (B) un compuesto de lactona macrocíclica, al sitio del material o al material tratado definido en (i) antes de su plantación y/o en el momento de su plantación y/o durante el crecimiento, donde el agente quelante está un quelato metalizado de hierro.

Así entonces, el método reivindicado no está caracterizado por la composición sino por las etapas necesarias para lograr el efecto técnico deseado: *reducir el daño al material de propagación de plantas y los órganos de plantas que se desarrollan posteriormente.*

Por otra parte, la nueva reivindicación 11 (composición) tiene soporte en la reivindicación 13 de la publicación WO 05/120232 (abamectina y N-fosfono-metilglicina), la pagina 9 línea 13-16 (rango de quelato de hierro) y página 11, líneas 17-18 (abamectina) y página 18, línea 10 (rango de abamectina).

Dados los anteriores argumentos, las reivindicaciones son claras y fácilmente diferenciables de los tratamientos y composiciones conocidas, por tanto se supera la objeción del examinador en cuanto a la claridad.

Unidad de invención

Las nuevas reivindicaciones guardan unidad de invención toda vez que se definen específicamente los componentes de la composición (reivindicación 11). Así entonces, la composición ahora reivindicada no involucra varios principios activos con diferentes estructuras y se debe tener por superada la objeción.

Con las modificaciones que presento en respuesta al requerimiento No. 667 se atiende a cabalidad a las observaciones del señor examinador, presentado de manera clara y concisa la materia reivindicada de tal forma que es posible compararla con realizaciones previas y efectuar tanto la búsqueda de anterioridades como el estudio de patentabilidad.

Cumplido así con lo dispuesto, respetuosamente solicito a Ud., se continúe con el trámite de la solicitud de patente de la referencia.

CASTELLANOS & CO.
A B O G A D O S
Calle 94 A No. 7 A - 09
Bogotá, D.C., COLOMBIA

Anexos

- Nuevo pliego reivindicatorio
- Formulario de modificación
- Recibo de pago de modificación

Del Señor Director,


Margarita Castellanos Abondano
C.C. No. **39.779.654** de Usaquén
T.P.A. No. **70819** del C. Sup. de la Judicatura
Calle 94 A No. 7 A - 09
Teléfonos: 7560770

Bogotá, D.C., **19 MAYO 2011**

PATENTES/13/P1423/MEMORIAL FONDO 667



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

①

SOLICITUD DE:



Corrección de Error Material



Modificación a una solicitud

②

SOLICITANTE

Nombre: **SYNGENTA PARTICIPATIONS AG**

Dirección: **Schwarzwaldallee 215, CH-4058
Basilea - SUIZA**

Nacionalidad o Domicilio: **Basilea - SUIZA**

Lugar de Constitución: **Basilea - SUIZA**

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual

Número

③

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: **MARGARITA CASTELLANOS A.**

Dirección: **CALLE 94A No. 7A-09**

Teléfono: **756 07 70** Fax: **755 01 58**

E-mail: info@castellanosyco.com

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual

Número

39'779.654

TPA

70.819

④

Número de Expediente:

06.122.958

⑤

Descripción de la corrección o modificación solicitada:

Presento nuevo pliego de reivindicaciones al cual solicito que se otorgue el privilegio de patente.

⑥

Comprobante de pago No.

11-0041744

Fecha

Mayo 4 de 2011

⑦

Anexos:



Comprobante de pago de la tasa.



Poderes si fuere el caso, junto con la sustitución de los mismos a mi favor.



Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas



Nuevas reivindicaciones.

⑧

NOMBRE **MARGARITA CASTELLANOS A.**

FIRMA

Margarita Castellanos
QC 39'779.654 Usaquéen - TPA 70.819 CSJ

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página - MCA-P1423

10 MAY 2011

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT : 800.176.089-2 - / -					
Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA			No. 11 - 0041744	
				Bogotá D.C., Mayo 04 de 2011 - 14:09:02	
RECIBIDO DE : CASTELLANOS Y Y CO				NI 800.174.641	
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	167747952	04/05/2011	17.111.330.00
*** Conceptos Pagados ***					
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO		Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1 50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	EN LA CREACION CORRECCION A SOLICITUD		118.000.00	118.000.00
		EN TRAMITE / MODIFICA			\$118.000.00
				=====	
SON: **CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***					
Responsable: _____					
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____					
Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia					
Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240					
Mayo 4 de 2011 - 14:09:05					

Reivindicaciones Modificadas en respuesta al oficio No. 667

1. Un método para reducir el daño al material de propagación de plantas y los órganos de plantas que se desarrollan posteriormente debido a un representante de la clase Nematoda, que comprende (i) tratar el material de propagación con (A) un agente quelante, y (B) un compuesto de lactona macrocíclica, antes de que se siembre o plante el material, o (ii) aplicar (A) un agente quelante, y (B) un compuesto de lactona macrocíclica, al sitio del material o al material tratado definido en (i) antes de su plantación y/o en el momento de su plantación y/o durante el crecimiento, donde el agente quelante es un quelato metalizado de hierro.

2. El método de acuerdo con la reivindicación 1, donde el material de propagación de plantas se selecciona de los cultivos de hortalizas, cítricos, soja, algodón, maíz, papa, remolachas, caña de azúcar y cereales.

3. El método de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, donde el material de propagación de plantas es una semilla.

4. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el cual uno o más plaguicidas están presentes en combinación con el agente quelante en el tratamiento (i) o en la aplicación (ii).

5. El método de acuerdo con la reivindicación 4, en el cual el plaguicida es un nematicida.

6. El método de acuerdo con la reivindicación 4 o 5, en el cual el plaguicida es abamectina, nematicidas de carbamato (por ejemplo aldicarb, carbofuran, carbosulfan, oxamil, adoxicarb, etoprop benomil, alanicarb), nematicidas organofosforados (por ejemplo fenamifos, fensulfotion, terbufos, fostiazato, fosfocarb, diclofention, isamidofos, fostietan, isazofos, etoprofos, cadusafos, clorpirifos, heterofos, isamidofos, mercarfon, forato, tionazin, triazofos, diamidafos, fosfamidon), bromuro de metilo, yoduro de metilo, disulfuro de carbono, 1,3-dicloropropeno, cloropicrin, citoquininas, dazomet, DCIP, dibromuro de etileno, GY-81, metam, isocianato de metilo, composición myrothecium verrucaria, flupirazofos, benclotiaz, O-etil S-propil ester del ácido [2-cianoimino-3-etilimidazolidin-1-il]fosfonotioico y bacillus firmus.

7. Un método para mejorar el crecimiento de una planta, que comprende (i) y (ii) según se definió en la reivindicación 1.

8. Un método para mejorar el control de plagas que habitan el suelo contra una planta, por parte de un plaguicida, que comprende (i) tratar el material de propagación con (A) un agente quelante, y (B) un compuesto de lactona macrocíclica, al sitio del material o al material tratado definido en (i) antes de su plantación, y/o en el momento de su plantación y/o durante su crecimiento, donde el agente quelante es un quelato metalizado de hierro.

9. Un método para proteger un material de propagación de plantas y los órganos de plantas que se desarrollan posteriormente del ataque de un representante de la clase Nematoda, que comprende (i) tratar el material de propagación con (A) un agente quelante, y (B) un nematicida, antes de que el material sea sembrado o plantado, o (ii) aplicar (A) un agente quelante, y (B) un nematicida, al sitio del material o al material tratado definido en (i) antes de su plantación, y/o en el momento de su plantación y/o durante su crecimiento, donde el agente quelante es un quelato metalizado de hierro y el nematicida es un compuesto de lactona macrocíclica.

10. Un material de propagación de plantas, preferentemente material de propagación de plantas resistente a los nematodos, que tiene adherido (A) un agente quelante y (B) un nematicida, donde el agente quelante es un quelato metalizado de hierro y el nematicida es un compuesto de lactona macrocíclica.

11. Una composición agroquímica para aplicar al lugar de cosecha de una planta o para el tratamiento de material de propagación de plantas que comprende:

(A) un quelato de hierro donde el contenido de hierro es 0.5 de 10 % en peso de la composición, y

(B) abamectina presente en una cantidad que resulta en 3 a 90 g por hectarea una vez que la composición es aplicada al lugar de cosecha de la planta o el material de propagación de planta que es subsecuentemente plantado,

donde la composición no comprende N-fosfonometil valina como un ingrediente activo.